



## **PREGUNTA ESCRITA**

(Artículo 160 del Reglamento del Senado)

**AUTOR:** MARÍN GASCÓN, JOSÉ MANUEL (GPMX)

D. JOSÉ MANUEL MARÍN GASCÓN, Senador electo por Murcia, del GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO (VOX), al amparo de lo previsto en los artículos 160 y 169 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta con respuesta escrita:

El Centro Europeo para el Control y Prevención de Enfermedades (ECDC) recomendaba, en su informe del 2 de marzo, a los países con casos de coronavirus en un "escenario 1", en el que situaba entonces a los miembros de la UE, prestar atención a una epidemia que podría tener "resultados fatales". Ese informe aconsejaba, cancelar los eventos multitudinarios, como las manifestaciones del 8M que fueron alentadas por el Gobierno. Pero recogía además apreciaciones demoledoras. Los expertos sanitarios europeos advertían de que el Covid- 19 es "causado por un virus contagioso, no hay terapias ni vacunas y presumiblemente no hay inmunidad preexistente". "Actualmente se considera que el riesgo asociado con la infección es moderado a alto, según la probabilidad de transmisión y el impacto de la enfermedad", indicaba el informe.

El Ministro de Sanidad, Salvador Illa en rueda de prensa el 26 de marzo ha señalado que "fue en la última semana de febrero cuando se produjo el contagio importante en la Comunidad de Madrid".

La Fundación de Estudios de Economía Aplicada (FEDEA) acaba de publicar un informe en el que analizan la efectividad de las medidas de confinamiento adoptadas con la declaración del estado de alarma para reducir los contagios por Covid- 19 en España.

En dicho informe, se indica que, de haberse decretado el confinamiento una semana antes, el 7 de marzo, un día antes de las famosas manifestaciones feministas del 8-M, "el número de infectados se habría podido reducir muy significativamente", dado que se situaría en unos 48.000 a fecha 4 de abril, frente a los 127.000 registrados oficialmente.

Es decir, un 62% menos y hasta un 92% inferior respecto a la expansión potencial de la infección en ausencia de cuarentena. Según este estudio, "tal disminución hubiera evitado probablemente el colapso de muchos hospitales en nuestro país".

Por lo expuesto anteriormente;

Si la OMS, en su informe del 2 de marzo, aconsejaba cancelar los eventos multitudinarios, ¿por qué el Gobierno no hizo nada hasta el 14 de marzo?

Si el Gobierno hubiera hecho caso de todas las recomendaciones, que, tanto de

organismos nacionales como internacionales, le advertían de la grave crisis sanitaria que se avecinaba, el número de personas afectadas, a 15 de abril, hubiera sido de un 62% menos (56.000 frente a 178.000 contagios y 4.089 frente a 18.560 fallecidos). ¿Cree el Gobierno que su actitud de inacción ha sido razonable

Firmado electrónicamente por:

JOSÉ MANUEL MARÍN GASCÓN

Fecha Reg: 07/05/2020 14:20 Ref.Electrónica: 103146 -